



SECRETARÍA  
DE CULTURA

CULTURA



## ACTA DE DICTAMEN Y FALLO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN FOTOGRAFÍA, PARA PARTICIPAR EN LA 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas, del día 22 de Octubre de 2019, estando reunido el jurado calificador del Premio Manuel Ramos de Fotografía, en las oficinas de la Dirección General de Fomento Artístico de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, sito en Jardín Guerrero no. 6, Centro Histórico, Armando Herrera Silva Secretario de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y representante de la dependencia convocante, así como Marianna Dalinda Dellekamp González Ulloa; José Guadalupe Hernández Claire; Alessandro Bo Rohde; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidos a su favor respectivamente; éstos últimos, integrantes del jurado calificador, representantes de la sociedad civil. Esta reunión tiene la finalidad de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las 10 diez obras recibidas, dentro de la 68ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2019, del Premio Manuel Ramos de Fotografía, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
  2. Deliberación sobre las obras presentadas en la 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019, Premio Manuel Ramos de Fotografía.
  3. Dictamen de ganador de la 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019 Premio Manuel Ramos de Fotografía.
  4. Asuntos generales.
- I. Como primer punto del Orden del día, una vez reunidos se hace el registro de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros del jurado del premio citado: Marianna Dalinda Dellekamp González Ulloa; José Guadalupe Hernández Claire; Alessandro Bo Rohde; En cumplimiento del segundo punto, cada miembro del jurado manifiesta conocer en su totalidad las bases generales y términos de las bases particulares de la convocatoria de la 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019, y haber tenido acceso a ella en todo momento, acto seguido se procede a hacer la deliberación de las 10 diez obras revisadas, a las cuales se les dio un número natural según el orden de llegada.
- II. En cumplimiento con el tercer punto del orden del día; los miembros del jurado dictaminan y emiten su fallo, para esto cada uno expuso sus argumentos y se deliberó ampliamente sobre los atributos y particularidades de cada una de las propuestas. Los miembros del jurado, tomaron en cuenta los siguientes criterios, a fin de realizar la selección final:



- Cumplimiento a las bases generales de la convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 68ª. Edición 2019.
- Cumplimiento a las bases particulares de la convocatoria referida, Premio Manuel Ramos de Fotografía.

Una vez finalizada la deliberación y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3º, 31 y 41 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º, y 10º de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; así como los puntos de las secciones I, II, III, IV, Y V de las Bases Generales de la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 67ª Edición 2018; así como en las Bases Particulares del Premio Manuel Ramos de Fotografía, dentro de ese mismo certamen, los jurados seleccionaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No. folio	Seudónimo	Nombre	Nombre de la Propuesta	Fallo
713	Peregrino	José Tercero Mora	Súper Nébula	GANADOR UNÁNIME

Una serie concreta de imágenes fuertes que traduce exitosamente el contenido trazado por el autor. Magnífica gama de colores. Excelente propuesta fotográfica con buena forma y contenido.

No. folio	Seudónimo	Nombre	Nombre de la Propuesta	Fallo
559	Randú	Lorenzo Heliodoro Armendariz García	El aliento de los santos	MENCIÓN HONORÍFICA

Un documento que logra sumergir al espectador en el ambiente místico de los altos de Chiapas.

No. folio	Seudónimo	Nombre	Nombre de la Propuesta	Fallo
648	Atmanative1	José Marcos Aarón Cadena Ovalle	Somos otro, somos nosotros	MENCIÓN HONORÍFICA

Una serie interesante que plantea el cruce de lo íntimo con lo público; y la inserción de imágenes fuera de contexto logra una serie inquietante.

Cabe señalar que si en el momento de cotejar los archivos digitales entregados en el proceso de inscripción, con los documentos originales, se detectara alguna irregularidad,



SECRETARÍA  
DE CULTURA

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



y/o de no llevarse a cabo la ratificación de lo manifestado en la carta rubricada bajo protesta de decir verdad, el premio en cuestión, se declarará desierto.

III. En Asuntos generales: sin ningún asunto en general.

Siendo las 15:00 horas del 22 de octubre 2019, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

JURADOS

Marianna Dalinda Dellekamp  
González Ulloa

José Guadalupe Hernández Claire

Alessandro Bo Rohde

ATENTAMENTE

  
Armando Herrera Silva  
Secretario de Cultura

Representante de la dependencia convocante